PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Educación y Justicia

D E C R E T O Nº 61673=

N. 9249=

POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA OFICINA DE CAMBIOS A EXPEDIR UN GIRO POR LA SUMA DE $ 77.-MONEDA ARGENTINA, SOBRE LA PLAZA DE BUENOS AIRES.-

Asunción, Febrero 4 de 1936.-

VISTOS: la presentación de la Srta. América Quiñones Cabral, estudiante de Medicina, con entrada en el Ministerio de Educación y Justicia bajo el Nº 161, en la que solicita un giro por la suma de $ 77.-m/arg. sobre la plaza de Buenos Aires, a la orden de Las Grandes Librerías ".L.Palumbo", para adquirir los siguientes libros Anatomía Humana por Testut y Física por Weiss; el decreto Nº 61.451 del P.E.; el presupuesto elevado adjunto de la casa citada,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Autorízase a la Oficina de Cambios a expedir un giro por la suma de SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA ARGENTINA ($ m/a. 77) sobre la plaza de Buenos Aires, a la orden de Las Grandes Librerías"C.L.Palumbo".-

Art.2º.-A los efectos de la conversión la Oficina de Cambios se ajustará a los términos de la Resolución Nº 931 de su Directorio.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

G.A.-